

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA PITAHAYA¹

MINUTA

Reunión celebrada el 24 de junio del 2019 a la 10:00 am en el Ministerio de Agricultura y Ganadería con la asistencia de:

Alberto Montero González	- Gerente Frutas
Isabel Morales Chacón	- DNEA - MAG
Marco A. Benavides Moraga	- DRPC – MAG
Gabriela Sandí C.	- Procomer
Irene Alvarez Montero	- Procomer
Jaime Mora H.	- Comex
Marta Bustamante	- UCR
Victor Jiménez G.	- UCR
Alejandro Vargas Martínez	- UNA
Juan Pablo Gothe Jiménez	- UNA
Alvaro González H.	- UNA
Gerardo Granados Araya	- SFE

Justificaron:

Elizabeth Arnáez	- ITCR
Roberto Chacón	- INTA

ARTÍCULO 1: BIENVENIDA

El Sr. Alberto Montero González da la bienvenida a la sesión del mes de junio.

¹ Sistematizado por la Licda. Ma. Isabel Morales - DNEA

ARTÍCULO 2: APROBACIÓN AGENDA

AGENDA Comisión de pitahaya (24 de junio 2019)

- 1- Aprobación de ayuda memoria de reunión anterior (13 de mayo 2019)
- 2- Seguimiento de acuerdos. Isabel Morales, DNEA-MAG.
- 3- Seguimiento de actividades:
 - Lineamientos y procedimientos para acceder los proyectos Descubre. Jaime Mora, COMEX
 - Redacción del **“Manual para propagación de plantas de pitahaya”** a cargo de CIGRAS.
 - Registro ante SFE de productores que desarrollan viveros de pitahaya.
 - Formulación Plan de gestión de la Comisión Interinstitucional de Pitahaya.
- 4- Asuntos varios

ARTÍCULO 3: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO	ACCION REALIZADA
Acuerdo 1-05: Se comisiona al Sr. Alberto Montero para que prepare un borrado de Matriz de la Hoja de Ruta de la Estrategia de atención de la Pitahaya en Costa Rica. El mismo será remitido por correo electrónico y los integrantes de la Comisión harán sus observaciones, para ser presentado y aprobado en la siguiente sesión de este foro.	En proceso El Sr. Alberto Montero presenta en sesión de junio primera versión del Plan.
Acuerdo 2-05: Se solicita al Sr. Alberto Montero para que solicite a las Organizaciones de Pitahaya, la siguiente información: nombre de los productores, ubicación, hectareaje y estado de la plantación. Los datos solicitados son necesarios	En proceso <ul style="list-style-type: none"> • El Sr. Juan Carlos Piña de la Cámara de Productores de Pitahaya remitió el 10 de junio la información de la Cámara.

para el diseño de la Estrategia de Pitahaya.	<ul style="list-style-type: none"> El Sr. Raúl Odio Chacón – Gerente - COOPEPITAHAYA, R.L., mediante correo el 20 de junio indica que se encuentran haciendo una encuesta sobre el tema y que cuando se termine la enviará.
Acuerdo 3-05: Solicitar a Coopepitahaya una copia de la lista de asistencia del día de campo.	Cumplido: El Sr. Raúl Odio remitió vía correo electrónico el 11 de junio la información.
Acuerdo 4-05: Solicitar a CIGRAS-UCR el nombramiento de un representante que continúe las acciones en el tema Pitahaya.	Cumplido: El Sr. Luis Barboza del CIGRAS-UCR informa que el Dr. Víctor Jiménez será el representante en la Comisión
Acuerdo 5-05: Solicitar a COMEX indique cuales son los lineamientos y procedimientos para acceder los proyectos Descubre.	Cumplido: Se brindará charla en sesión del mes de junio del 2019.
Acuerdo 6-05: Solicitar al Servicio Fitosanitario del Estado el nombramiento de un suplente en esta Comisión, para que en caso de que el titular no pueda asistir siempre haya representación.	Cumplido: El 17 de mayo don Gerardo Granados indica que el Ing. Guillermo Rodríguez Calderón - Jefe de la unidad operativa de la región Chorotega del SFE, será el suplente en la Comisión.

Comentarios:

Acuerdo 02:

La Sra. Irene Alvarez Montero indica que para las Instituciones representadas en esta Comisión la información detallada de los productores de Pitahaya es vital, para el tema proyectos, justificación de apoyo institucional, financiamientos y otros; por lo que estima que es necesario que las organizaciones brinden siempre la información que se solicite.

La Sra. Marta Bustamante coincide en la necesidad de tener información completa de los productores del rubro

El Sr. Alberto Montero informa que la Información de la Cámara Nacional de productores de pitahaya brindó una información amplia de sus agremiados y condiciones de cultivo,

contabilizando que dentro de sus asociados cuentan con 9 ha plantadas, 21.101 plantas y se espera una cosecha de 12.350 kilos para el 2019.

El Sr. Gerardo Granados indica que para el SFE es muy importante el registro ante SFE de los viveros que propagan plantas de pitahaya, ya que antes de ser vendidas se debe verificar que no tenga ningún problema fitosanitario.

La Sra. Irene Alvarez Montero indica que ha recibido llamadas consultado la referencia de viveros para comprar semilla. El Sr. Alberto Monteo señala que al no contarse con viveros registrados por SFE, no se puede referir a nadie o brindar recomendaciones de viveros. Desde inicio de año se le había indicado a las dos organizaciones, que debían comunicarle a sus viveristas que se debían registrar ante SFE.

Acuerdo 01-06: Instar a las organizaciones y productores de Pitahaya para que se inscriban los viveros con fines comerciales ante el Servicio Fitosanitario del Estado, ya que esto les permitirá ingresar en listado de viveros oficiales que pueden ser recomendados para la compra de semilla.

Los Sres. Alberto Montero y Jaime Mora conversarán con las organizaciones para que se informen de los beneficios de tener viveros comerciales inscritos en el SFE.

El Sr. Marco Benavides señala que además se puede recomendar a los productores que cuando compran semilla, la misma venga:

- Esquejes libres de tierra de más de medio metro
- Esquejes en etapa adulta
- Verificar que las plantaciones y sus viveros estén registradas ante SFE.

El Sr. Gerardo Granados remitirá a miembros de la Comisión, los requisitos para la inscripción de los viveros para ser compartido con las organizaciones y productores independientes.

ARTÍCULO 4: LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER LOS PROYECTOS DESCUBRE.

El Sr. Jaime Mora indica que el 07 de agosto será la presentación oficial de los lineamientos y procedimientos para el acceso a Descubre. Sin embargo, para efecto de

formulación de proyectos se puede utilizar el formato de PMI, en el cual se considerará una ficha que indique: Empresa u Organización, Proyecto, fecha de preparación, solicitante, quien lo patrocina, responsable del Proyecto. Los objetivos del proyecto y que se busca con el mismo. Descripción del mismo, presupuesto y un cronograma de actividades.

ARTÍCULO 5: MANUAL PARA LA PROPAGACIÓN DE PLANTAS DE PITAHAYA

El Sr. Alberto Montero informa que el Sr. Andrés Hernández se había comprometido a redactar y entregar el Manual para la propagación de plantas de Pitahaya. El Sr. Víctor Jiménez indica que no tiene información pero que hará la consulta pertinente, sin embargo, considera que antes de publicar el manual se debe de validar la información técnica a recomendar.

Acuerdo 02-06: Comisionar al Sr. Víctor Jiménez para que converse con don Andrés Hernández sobre el estado del Manual para la propagación de plantas de pitahaya. En caso de que se cuente con un documento se remitirá vía correo a los miembros de la Comisión para sus aportes y se incluirá en agenda del próximo mes.

ARTÍCULO 6: PLAN DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PITAHAYA.

El Sr. Alberto Montero presenta un borrador de matriz para iniciar la construcción del Plan de Gestión.

El Sr. Jaime Mora ofrece construir con don Alberto Montero la matriz teniendo como base el cuadro propuesto para recoger la información empleada en el estudio de la Cadena de Valor.

Se propone como Objetivo General de la Comisión:

Articular esfuerzos y competencias en los actores públicos y privados para apoyar el desarrollo de la producción de Pitahaya, valor agregado y oportunidades de mercado.

Acuerdo 03-06: Los Sres. Jaime Mora y Alberto Montero trabajarán en un Borrador del Plan de Gestión de la Comisión, el cual será remitido a los Miembros por correo para sus observaciones.

ARTÍCULO 7: REGLAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN PITAHAYA

Sra. Irene Álvarez Montero indica que el Dr. Borbón había ofrecido que desde el SFE estarían apoyando con el Manual de BPA en Pitahaya, por tanto, consulta cómo va el proceso.

El Sr. Gerardo Granados manifiesta que no está al tanto de ese ofrecimiento, sin embargo, el SFE tiene un Departamento que se encarga de esta función, por lo que él estará consultando si pueden apoyar en su elaboración.

Los personeros de la Universidad Nacional ofrecen participar en la elaboración del Manual de BPA en pitahaya y además se refirió que IICA apoyó este tipo de trabajos.

Acuerdo 04-06: Solicitar al Servicio Fitosanitario del Estado y al IICA apoyo para la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Agrícolas en Pitahaya. Se podrá contar con la suma de la colaboración de la Universidad Nacional – Escuela de Ciencias Agrarias.

ASUNTOS VARIOS

1. Representación CIGRAS

El Sr. Víctor Jiménez indica que se requiere un oficio para el Director con el objetivo de solicitar se continúe con la participación de esta Institución en la Comisión.

El Sr. Alberto Montero hará el oficio correspondiente.

2. Próxima sesión

Acuerdo 05-06: Próxima sesión 22 de julio a las 10:00 am en oficinas del MAG.

Finaliza la sesión a las 12:00 md.